



El deporte
es de todos

Mindeporte

AJUSTES Y MODIFICACIONES AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO DEL MINISTERIO DEL DEPORTE 2021

De acuerdo con lo establecido en el numeral 10 – Ajustes y Modificaciones del capítulo III del documento “*Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano*” Versión 2 de 2015, el Ministerio del Deporte efectuó ajustes a las actividades definidas en los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAYAC, en aras de fortalecer los componentes: Mapas de Riesgos de Corrupción y Medidas para Mitigar los Riesgos, Rendición de Cuentas, Atención al ciudadano y Transparencia y Acceso a la Información.

A continuación, se presenta la descripción de las modificaciones realizadas en los siguientes componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano publicado en su segunda versión:

Componente: Mapas de riesgos de corrupción y medidas para mitigar los riesgos.

Subcomponente	Acción	Meta o Producto	Responsable	Fecha Programada	Justificación
Subcomponente 1 Política de Administración del Riesgo	Presentar para aprobación del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno la Política de Administración del Riesgo del Ministerio del Deporte actualizada.	Un (1) Acta de reunión del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Oficina Asesora de Planeación	15-sep-2021	Teniendo en cuenta el cambio de Ministro, y que a la fecha la Secretaria Técnica del Comité Institucional de Control Interno no ha convocado a sesión de dicho Comité; la Oficina Asesora de Planeación solicita ajustar el cronograma de cumplimiento de las actividades que dependen de la aprobación por parte de los miembros del Comité, para su ejecución y desarrollo.
	Actualizar la Política de Administración del Riesgo del Ministerio del Deporte de acuerdo con la versión vigente de la Guía de Administración del Riesgo emitida por el DAFP.	Una (1) política actualizada en ISOLUCION		30-sep-2021	
	Actualizar el procedimiento de administración del riesgo de la entidad y el formato del mapa de riesgos de acuerdo con la versión vigente de la Guía de Administración del Riesgo emitida por el DAFP.	Un (1) procedimiento y un (1) formato actualizado en ISOLUCION		30-sep-2021	
	Realizar mesas de trabajo con los responsables y/o enlaces de cada uno de los procesos de la Entidad, para socializar la aplicación de la política, procedimiento y formato de administración del riesgo actualizados.	Mesas de trabajo realizadas con cada proceso de la Entidad		15-oct-2021	
Subcomponente 2 Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	Actualizar los riesgos de corrupción de los procesos de acuerdo con la política y procedimiento actualizados, así como los resultados de la implementación de los planes de tratamiento definidos para los riesgos en caso de requerirse.	Un (1) mapa de Riesgos de Corrupción Institucional actualizado		15-oct-2021	

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (571) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (571) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



Componente: Rendición de Cuentas

Subcomponente	Acción	Meta o Producto	Responsable	Fecha Programada	Justificación
Subcomponente 2 Evaluación y Dialogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones.	Implementar mecanismos de información para la participación de los grupos de valor caracterizados y la ciudadanía	Diseñar e implementar un (1) plan de comunicaciones para la Estrategia de Rendición de Cuentas de la vigencia.	GIT Comunicaciones/ Oficina Asesora de Planeación	15-dic-2021	Mediante radicado 2021IE0002514, el GIT de Comunicaciones solicita realizar ampliar la fecha programada para la ejecución de la actividad. Este cambio obedece a que la implementación del plan de comunicaciones es una actividad en permanente desarrollo que se ejecuta hasta finalizar el año.

Componente: Atención al ciudadano

Subcomponente	Acción	Meta o Producto	Responsable	Fecha Programada	Justificación
Subcomponente 2 Fortalecimiento de los canales de atención	Implementar mejoras a los sistemas de información; que permitan el seguimiento a peticiones incompletas y a negaciones de acceso a la información.	Dos (2) mejoras implementadas en GESDOC	GIT Servicio Integral al Ciudadano / GIT Gestión Administrativa	30-sep-2021	Durante la vigencia se implementan mejoras que requieren de la planeación y apropiación de recursos por parte de las dependencias responsables, por lo que se requiere ampliar la fecha de ejecución de la acción propuesta.
	Divulgar los protocolos de atención de servicio al ciudadano del Ministerio con el personal de vigilancia de la entidad.	Una (1) capacitación realizada	GIT Servicio Integral al Ciudadano	30-sep-2021	El GIT de Servicio Integral al Ciudadano, solicita la ampliación de fecha, teniendo en cuenta que, por el volumen de carga administrativa, no ha sido posible efectuar la capacitación.
	Promocionar los mecanismos con los que cuenta el ciudadano para la presentación de denuncias por actos de corrupción.	Una (1) campaña de promoción de información por la página web	GIT Servicio Integral al Ciudadano	30-ago-2021	El GIT de Servicio Integral al Ciudadano manifiesta que la campaña se encuentra en elaboración y que requiere más tiempo para su difusión.
Subcomponente 3 Talento Humano y Atención al ciudadano	Formular y publicar el Plan de Participación Ciudadana de la vigencia del Ministerio del Deporte	Un plan de participación publicado en la página web	GIT Servicio Integral al Ciudadano	30-jun-2021	El plan fue elaborado y fue sometido a consulta ciudadana, sin embargo, está pendiente que el Comité de Gestión y Desempeño lo

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (571) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (571) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



El deporte
es de todos

Mindeporte

					apruebe para proceder a publicarlo, por lo que se amplía la fecha al 30 de junio.
Subcomponente 4 Normativo y Procedimental	Realizar la actualización de la resolución No. 1996 de 2019 mediante la cual se "Reglamenta el trámite y respuesta de las peticiones en el Ministerio del Deporte".	Una (1) resolución expedida	GIT - Servicio Integral al Ciudadano	30-sep-2021	Se solicita ampliación de plazo, ya que a la fecha no se han efectuado las mesas de trabajo con la Oficina Asesora Jurídica para determinar las acciones para la modificación de la resolución.
	Reglamentar la consulta pública de proyectos normativos expedidos por el Ministerio del Deporte.	Un (1) Procedimiento actualizado en ISOLUCION	Oficina Asesora Jurídica	30-ago-2021	Mediante radicado 2021IE0004781, la Oficina Asesora Jurídica solicita cambio en la redacción de la actividad y meta .La anterior solicitud se ampara en la indagación que se realizará por parte de esta Oficina con otras áreas de la entidad frente a la existencia de un documento previo que fuese objeto de actualización, ante lo cual se concluye que el único documento existente a la fecha y que entraría a reglamentar la consulta pública de proyectos normativos, en relación con la participación de los ciudadanos o grupos de interesados en la elaboración de proyectos específicos de regulación, tal como lo contemplan los Decretos 270 de 2017 y 1273 de 2020, es el Procedimiento de Agenda Regulatoria, actividad que también está a cargo de la OAJ el cual se encuentra muy avanzado y que de acuerdo a fechas previamente establecidas debe ser entregado y publicado en ISOLUCION a finales del mes de agosto del presente año.

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (571) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (571) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



El deporte
es de todos

Mindeporte

Componente: Transparencia y acceso a la información

Subcomponente	Acción	Meta o Producto	Responsable	Fecha Programada	Justificación
Subcomponente 2 Lineamientos de Transparencia Pasiva	Publicar y actualizar los conjuntos de Datos abiertos identificados por la entidad.	Dos (2) Actualizaciones de conjuntos de datos	GIT-TICS y Oficina Asesora de Planeación	15-dic-2021	Se solicita eliminar la referencia a activos de información debido a que genera confusión, al suponer que la actividad consiste en la Identificación y actualización de activos de información, sin ser ese el objetivo de la actividad, aclarando que la existencia de un set de datos de Inventario de Activos es una consecuencia de la actividad de identificación de los sets de datos de la entidad. Realmente la actividad debe ser enfocada a la identificación de conjuntos de datos abiertos.

KELLY ALEXANDRA MARIÑO ESTUPIÑÁN
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Proyectó:

Andrea del Pilar Páez Saboya- Contratista OAP

Revisó:

Nancy Paola Villamizar Lamus- Abogada Contratista OAP

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (571) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (571) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co